

Rut :

69.231.000-4

Dirección Demandante :

Gabriela Mistral 10

Teléfono :

56-65-2667759-

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ

Unidad de Compra :

Administración y Finanzas

Fecha Envío OC. :

29-04-2014 16:57:14

Estado :

Recepcion Conforme

Número Licitación :

3285-10-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3285-145-SE14

SEÑOR (ES) : COOP AGRICOLA Y DE SERVICIOS LIMITADA

RUT : 82.392.600-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

ADQUISICION DE ALAMBRE, MALLA Y FERTILIZANTE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

02-05-2014

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

Gabriela Mistral 10

Curaco de Vélez

Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO :

Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO :

30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31151804	Alambre para grapar	1 Rollo	ALAMBRE PUA 13,5 mm x 275 mts.	ALAMBRE PUA 13,5 mm x 275 mts.	18.205,00	0,00	0,00	18.205
11162111	Malla	1 Unidad	MALLA URSUS 7 HEBRAS x 100 mts.	MALLA URSUS 7 HEBRAS x 100 mts.	38.668,00	0,00	0,00	38.668
10171605	Mezclas NPK (nitrógeno, fósforo y potasio)	27 Saco	FERTILIZANTE MEZCLA 8-25-15, SACO DE 50 KG.	FERTILIZANTE MEZCLA 8-25-15, SACO DE 50 KG.	16.807,00	0,00	0,00	453.789
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$	510.662	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	510.662	
					19% IVA	\$	97.026	
					Total	\$	607.688	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE ALAMBRE, MALLA Y FERTILIZANTE PARA LOS USUARIOS DEL PROGRAMA PRODESAL MODULO II.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>